

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1960 *ORDEN de 12 de enero de 1994 por la que se acuerda la rehabilitación y el reingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia de don Ramón Ortiz Ortiz.*

Visto el expediente instruido por el que don Ramón Ortiz Ortiz solicita la vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, al encontrarse separado del servicio por Orden del Ministerio de Justicia de 11 de enero de 1991, como consecuencia de haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Albacete en sentencia de 21 de noviembre de 1990, declarada firme en fecha 20 de diciembre de 1990, en procedimiento abreviado número 48/1990.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 45 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 2003/1986 de 19 de septiembre, al tener cumplidos los requisitos objetivos que en el mismo se establecen como es la pena impuesta, y extinguida la responsabilidad civil y la cancelación de los antecedentes en el Registro de Penados y Rebeldes, y emitido informe favorable por el Consejo General del Poder Judicial.

Este Ministerio acuerda la rehabilitación en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia de don Ramón Ortiz Ortiz y su reingreso en el mismo, debiendo concurrir con los demás funcionarios en servicio activo a los dos primeros concursos de traslado que se anuncien a partir de la publicación de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991).—La Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

1961 *ORDEN de 19 de enero de 1994 sobre resolución de concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.*

Por Orden del Ministro de Justicia de 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) se convocó concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados

y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Dolores Guiard Abascal, en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Lucía Montes Sánchez, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Piedad Félez González, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Don Gabriel Angel Rul-Lan Losada, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Don Juan Francisco Ríos Pintado, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Doña María de la O Silva Fernández, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Carmen Gil Soriano, en plaza de 3.ª categoría de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—A falta de peticionarios y de conformidad con lo previsto en la base séptima de la convocatoria, adjudicar a don Pedro Horrach Arrom la plaza de 2.ª categoría de la adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de enero de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

1962 *ORDEN de 21 de enero de 1994 por la que se dispone el cese de don Juan de Miguel Zaragoza como Subdirector general de Cooperación Jurídica Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, ha dispuesto el cese a petición propia, como Subdirector general de Cooperación Jurídica Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento, de don Juan de Miguel Zaragoza, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, con número de registro de personal —0003422968 A0903— agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991).—La Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.